

CONCEPCIÓN, 11 de enero de 2018.

Nº 39 / VISTOS: la solicitud del Concejal para participar en Escuela de Capacitación Municipal Verano-2018, "Formando Mejores Municipios Para Chile", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, en la ciudad de Coquimbo. El Decreto Alcaldicio Nº 01 de 02 de enero de 2018, por el que se aprueba el Presupuesto Municipal para el presente año; teniendo presente, lo dispuesto en el artículo 2º Nº 5 letra b) de la Ley Nº 20.237, que modifica el Decreto Ley Nº 3.063, sobre Rentas Municipales; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero, 63 letra i) y 92 bis de la citada Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1. Designese en Cometido a don **Alex Iturra Jara**, Concejal de Concepción para participar en Escuela de Capacitación Municipal Verano-2018, "**Formando Mejores Municipios Para Chile**", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, en la ciudad de Coquimbo, entre los días; 22 al 26 de enero-2018.
2. Páguese por la **Dirección de Administración y Finanzas** al Concejal designado el viático correspondiente por los días; 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de enero-2018 (nacional completo), día 27 de enero-2018 (nacional parcial). En conformidad a lo señalado en el artículo 88 inciso final de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Impútese el gasto respectivo al **CÓDIGO 21.04.003.002 "GASTOS POR COMISIONES, REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO"** del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



CARLOS MARIJEL SÁNCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



DISTRIBUCIÓN:

Señor Concejal designado
Señora Directora Jurídica
Señor Director de Control
Señor Director de Administración y Finanzas
Archivo
CMS/mlma
ID DOC 857724